

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. 0:50  
Fuera, trimestre. 1:50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 18 Septiembre 1902

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.  
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 75

## Lo que dice el presidente

El Sr. Sagasta no opina como algunos que andan ahora propalando noticias acerca de su retirada. Esta mañana tuvimos el honor de conversar con el señor presidente del Consejo, y de sus manifestaciones se deduce sin esfuerzo de ninguna clase que los cabildeos acerca de herencias determinadas no parecen verosímiles, ni mucho menos agradan á quien se supone en situación de ser heredado.

Pura fantasía, según el Sr. Sagasta, es cuanto se habla acerca de interinidades y sustituciones para que el ministro interino no piense que el jefe del Gobierno en apartar de sí las responsabilidades y cuidados que sobre él pesan. Su salud es excelente, su ánimo está apercibido para la ruda labor que las circunstancias le imponen, su voluntad no le inclina al descanso. ¿Cómo, entonces, se habla de proyectos de viajes, de licencias temporales, de sustituciones á plazo fijo? Pues, sin duda, por decir algo, por entretener el tiempo. La persona que mejor podría saber si hay deseo de descanso y propósito de ausencia, esa asegura que no piensa en otra cosa que en seguir en el puesto que le otorgó la confianza de la Corona, mientras ésta le asista y no le falte el concurso de los liberales.

La respuesta á la nota del Vaticano, ¿está en poder del presidente del Consejo? No lo está, no. El Sr. Sagasta espera recibirla pronto, pero se equivocan cuantos aseguran que el ministro de Estado la envió á su jefe. Este la aguarda en plazo brevísimo, más como aún no llegó á su poder y él antes que nadie ha de conocerla, es también imaginario cuanto se habla y escribe respecto del documento que redactó el duque de Almodóvar.

También se ha empezado á fijar fecha para el regreso de la corte y también estos anuncios nacen de la invención, que no de la realidad. El Consejo de ministros aún no trató de ello; nada se ha decidido por nadie acerca del asunto. Del regreso de la corte, más que nada decidirá el tiempo, en el retorno influirá más el termómetro que la política. Si los fríos y las lluvias hicieran desagradable la estancia en San Sebastián, se apresuraría el retorno. De otra suerte la estancia de los Reyes en la ciudad donde veranean se dilatará hasta la época acostumbrada.

Y claro que en seguida hay que hablar de las Cortes. ¿Cuándo reanuda el Parlamento sus tareas? El presidente del Consejo no vaciló en la respuesta. Rotunda firme, categóricamente dice. Las Cortes se abrirán en la segunda quincena de Octubre, salvo—claro está que la discreción impone siempre salvedades,—salvo que algún suceso extraordinario lo impidiese. En este punto el Sr. Sagasta tampoco comprende por qué se ha comentado un aplazamiento en que nunca pensó el Gobierno. Quedamos en que no otro aplazamiento, que el de la primera quincena de Octubre; pero que en la segunda quincena de este mes las Cámaras reanudarán sus trabajos.

Para ello, para que la representación nacional examine sus obras, trabajan los ministros ningún asunto urgente que requiera la celebración de Consejos, los señores que componen el de la Corona no se reúnen estos días. Nada de trascendencia, según ellos, tienen que tratar.

Sin embargo, el duque de Veragua llegará mañana á Madrid. Es natural que el ministro de Marina tenga deseos de relatar á sus compañeros los detalles todos del viaje del Rey á Bilbao, y aunque sólo sea con tal fin, el Sr. Sagasta reunirá á los ministros en la semana entrante; pero aun no está precisado el día en que eso sucederá, ni es tampoco cosa que urge señalarlo.

Las impresiones del jefe del Gobierno no pueden ser más tranquilas. Hablando con él esta mañana, no nos pareció conversar con un testador dispuesto á huir del mundanal ruido, y á la verdad que contrastaba la plácida y sonriente satisfacción con que el Sr. Sagasta, calificando de fantasías ciertos rumores, les dedicaba un gesto desdeñoso, con el ardor de los rumores que todo lo dan por hecho y convenido.

Los planes del presidente son los que de sus labios, para traerlos á este sitio, recogimos esta mañana. ¿Se cumplirán? ¿No habrá alteraciones en el programa? De eso nada puede decirse. Nosotros, hoy, dedicamos este sitio, no al comentario propio, sino á las manifestaciones ajenas. El tiempo decidirá de lo demás, que por algo es el tiempo maestro de todos, juzgador eterno, testigo inmortal é irrecusable árbitro de cuantos sucesos agitan á las humanas criaturas.

Confiemos lo porvenir al tiempo, y respecto de la política del presente, y en cuanto atañe á mudanzas y sustituciones para ahora señaladas,

atengámonos á la frase del señor presidente del Consejo, cuando replicaba á ciertas presunciones: fantasía, pura fantasía.

(Heraldo de Madrid).

## Tiempo perdido

La historia se repite con aterradora frecuencia. Todos nos condelemos del pecado, y todos, en mayor ó menor escala, pecamos.

En España no se trabaja. Los meses del verano trascurren estériles para el desarrollo y mejoramiento de la vida nacional. El Gobierno es el primer holgazán, y parece contagiarse con su ejemplo á todos los elementos vivos de la política.

Tales ó parecidas reflexiones se hacen las gentes. Y, en efecto; la tradicional holgazanería de este país, alcanza en los meses de verano el grado de la vagancia, en todo lo que afecta á la vida política, se entiende, pues ya sabemos que los que viven del trabajo, propiamente dicho, ni en verano ni en invierno descansan, si no les obliga á descansar á la fuerza, que es tanto como condenarles á morir de hambre.

Hecha esta salvedad, que consideramos de todo punto necesaria, no hay más remedio que convenir en que es justa la calificación de holgazanes aplicada á los hombres del Poder, si se exceptúa al ministro de Instrucción pública, que ni un solo mes interrumpió su campaña de reformas en la enseñanza.

Aparte de esto, no hizo el Gobierno más que aquello que parece indispensable para justificar la nómina. Ni adelantó un paso en las negociaciones para la reforma del Concordato, ni las prometidas medidas descentralizadoras son otra cosa que una nueva engañifa, ni se intentó siquiera continuar por la senda de las reformas sociales encaminadas á prevenir y solucionar los futuros conflictos entre el capital y el trabajo, no se manifestó el menor propósito de enmienda en nuestros Gobiernos de «trampa adelante».

Por si era mucho la casi nula labor gubernamental, algunos pueblos tuvieron la felicidad de holgar unos cuantos días en loor y gloria de su rey, ni más ni menos que si éste trabajara por ellos mientras se entregaban á los deportes de inflexivas diversiones é injustificados ocios.

Tienen, pues, razón los que se condelemos de la esterilidad estival en cuanto atañe á los asuntos públicos.

Indudablemente, los gobernantes no han pe-

cado por exceso de celo; pero ¿acaso trabajaron más y con mejores resultados los políticos de la oposición?—A parte la primera salida del señor Canalejas, mucho más fugaz, por cierto, que la de D. Quijote, ¿qué han hecho los políticos españoles para agujonear al Gobierno á que cumpliera los compromisos que ha contraído con la opinión?

El Sr. Silvela, más que agujonearle, le ha invitado á la quietud, en su anodino discurso de Málaga. Nuestros correligionarios de la federación revolucionaria han circunscrito su campaña de agitación á una pequeña porción de la Península; y los republicanos que representan legítimamente considerables fuerzas de la opinión, permanecieron aun en mayor quietud que el Gobierno.

Más de tres meses perdidos, sin fruto para las ideas, sin aprovechamiento alguno de las energías nacionales, sin iniciativas salvadoras, sin manifestación alguna que infunda esperanzas de nueva vida ni indique un cambio próximo en la conducta suicida que vienen siguiendo los partidos populares.

Esto es desesperante. Si hemos de continuar así, vale más que renunciemos de una vez á intervenir en la vida pública y á representar una fuerza de opinión que dejamos consumirse estérilmente.

Leemos en un diario de la corte:

«ESCENAS DE CAFÉ

## TOREAR POR LO FINO

Las reuniones de toreros no han tenido punto fijo desde hace mucho tiempo. Del café de Zaragoza pasaron al Inglés, de aquí á la cervecería del Príncipe, luego al Suizo, después al de Puerto-Rico, ahora al de Levante...

De todos ellos fueron ahuyentados por medio de un toreo significativo, que estudiaron, á prevención, los amos y los camareros.

Las suertes son sencillas. Pedían café, y se lo servían tarde defectuoso y con poco azúcar. Además, el *echador* hacía como que se dormía en la suerte y le adornaba con manchas el pantalón al parroquiano.

Iban al mostrador á exponer sus quejas, y el encargado ó el dueño se lavaban las manos como Pilatos, sin impresionarse por las manchas ni por las quejas.

El banderillero *Bonifa* se resolvió ayer á *hacer un acto* en el café de Levante, de la Puerta del Sol, último baluarte de sus reuniones amistosas.

Reclutó 40 ó 50 *golfs* dispuestos á todo, y al frente de ellos se metió al anochecer en el citado establecimiento, con gran sorpresa de parroquianos, transeuntes y dependientes de la autoridad.

—¡Sentarse, y tomar lo que queráis!

Multitud de manos batieron palmas llamando al camarero.

Dueño y mozos andaban locos por dentro. Por fuera la gente se agolpaba intriguada á las puertas y ventanas del café.

La escena era curiosa é interesante.

—¿Qué va á ser?...—se preguntaban los de

la calle.—¿Qué va ser?—repetían los mozos con voz opaca, como quien no tiene deseos de servir.

En esto acudieron los agentes de Policía, se planteó el conflicto, comieron y bebieron los *golfs*, discutieron autoridades, el dueño y el anfitrión, y... ¡no pasó nada!

*Bonifa* pagó su convite, fué ovacionado por los *comensales*, que le dedicaron algunos brindis, y se retiró satisfecho del café de Levante en medio de un gentío inmenso que se agolpaba á las puertas.

# LA JUSTICIA EN TORTOSA

## Exmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial

El sello de rectitud y justicia que V. E. imprime á todos sus actos, y que por ello constituyen una garantía para la administración de justicia, nos mueve á relejar desde estas columnas las continuas y unánimes quejas, de los que se ven precisados á acudir á este Juzgado de Instrucción en demanda de justicia, ora como demandantes ó denunciados ora como demandados ó denunciados. Pesciendiendo empero de las quejas suscitadas con motivo de cuestiones civiles, por ser ordinariamente estas de carácter é interés privado, nos concretaremos á elevarle solamente aquellas que surgidas con motivo de causas criminales, tanto por afectar estas directamente al orden é interés público, á cuya defensa viene obligado todo periódico, como por ser más bien de su incumbencia las cuestiones criminales.

V. E. debe tener conocimiento de la doctrina contenida en la circular del Tribunal Supremo, de fecha 26 Febrero de 1862, sobre el ejercicio de la bogacía en los asuntos y causas de que deban conocer como jueces, los parientes del letrado defensor taxativamente expresados en la Ley 7.ª, título 22, libro 5.º de la Novísima Recopilación, así como del expediente mandado instruir para averiguar si en las audiencias y juzgados se cumplía con lo dispuesto por dicha ley recopilada. Pues bien; en este Juzgado no

se cumple dicha Ley, porque se tramitan diariamente en él causas planteadas y defendidas por el propio cuñado del Juez que regenta este Juzgado de Instrucción, dándose el caso de que en unas se inhiba este sin justa causa, en vez de ordenar se abstenga de intervenir en ellas su cuñado, y de que en otras intervengan juntamente los dos, el uno como juez y el otro como acusación ó defensa.

Además, nótanse dilaciones injustificadas en la instrucción de ciertas causas, como ocurre hoy con una denuncia deducida contra varios concejales del ayuntamiento de La Galera, en la que firma como letrado el cuñado del Juez regente, pues á pesar de haber pedido los denunciados reforma del auto de procesamiento y subsidiariamente apelación el día 22 de Agosto último, y de haber designado hace sobrado tiempo los libradores, estamos á diez y seis de Septiembre y aun no se ha librado y remitido á esa Audiencia—que nosotros sepamos—dicho testimonio, objeto de apelación.

Confiados, pues, en que V. E. prestará oídos á las quejas nacidas de cuanto sucintamente le dejamos expuesto, sin comentario alguno, terminamos este suelto saludando respetuosamente á V. E.

## El Ayuntamiento de La Galera

Lo que sucede con esta Corporación municipal, no tiene nombre, pues traspasa los límites de lo natural y lógico entrando en los límites del absurdo. El Alcalde, está procesado y por tanto suspenso de derecho en el ejercicio de sus funciones por el delito de usurpación y prolongación de funciones. Los Concejales un pueden tener tal carácter toda vez que ocupan sus puestos en sustitución de otros cuyo nombramiento por injusto fué echado al suelo.

En tales condiciones absurdas, como antes hemos dicho, viene funcionando el Ayuntamiento de La Galera, soñando acuerdos y dictando providencias que tienen el vicio de nulidad en su origen y que no tienen legalmente valor alguno. ¿Es así como los liberales purifican la administración? ¿Es así, como se pretende regenerar á los pueblos inculcándoles buenas costumbres políticas? Conviengamos en que con tal desbarajuste, con tanta inmoralidad, ni hemos de regenerarnos ni nos regeneraremos nunca.

Nosotros pedimos que por quien corresponda se obligue al Alcalde procesado del pueblo de La Galera, á que cese en su cargo y á que cesen en

el suyo esos Concejales que no han venido á sustituir á nadie, sino á coadyuvar á una política insana del cacique que tenemos por desgracia nuestra en este distrito, digno de mejor suerte y de ser dirigido y gobernado por hombres más honrados, por hombres más dignos.

Tal situación es imposible que se prolongue, pues el pueblo de La Galera está cansado de ser víctima de los vividores de oficio, y ansia con razón que se barra de su Municipio tanta inmundicia, tanta podredumbre como se acaparado en él, desde que los liberales conculcando las leyes han llevado á las Casas Consistoriales, parásitos que sólo desean medrar y vivir sin trabajar.

Preciso que cese tanta arbitrariedad, precisa poner coto á tanta podredumbre y no dudamos que por quien pueda, seremos oídos tomando carta en el asunto y hará cesar la situación anómala porque viene atravesando el pueblo de La Galera desde hace unos meses, por culpa de individuos que quieren explotar á los pueblos para engordar con el sudor ajeno.

Veremos si se nos escucha.

# Crónica

Con verdadero interes, llamamos la atención de la prensa local y de todas las respetables personalidades de representación, trabajen é influyan para evitar la calamidad que se avecina á esta ciudad, si llegan á realizarse las siguientes versiones que trasmitimos á nuestro vecindario.

Hemos oido asegurar de que se han recibido en la estación de esta ciudad las órdenes relativas á la supresión del depósito de máquinas y talleres de reparación.

A llevarse á cabo tal medida, sería una nueva calamidad de las muchas que desde hace algún tiempo venimos padeciendo, ya que dicha supresión implica la marcha de esta, de unas 50 familias entre maquinistas, fogoneros y operarios. Y como creemos que no está la Magdalena para tafetanes, aguardamos impacientes las gestiones de los que se encuentran en el deber de hacerlas para que se revoque tal determinación.

## AVISO

Advertimos á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración, procuren ponerse al corriente antes de finir el actual mes, de lo contrario dejaremos de remitirles nuestro periódico.

Para que todo saliera mal en las últimas fiestas, y veroscorrer el ridículo ante los forasteros que nos en el más completo abandono á pesar de nuestras continuas súplicas al Alcalde; en Ferrerías había más de un palmo de polvo que hacía imposible el tránsito y de la calle de la ciudad hasta las afueras de Remolinos era insufrible el hedor que despedían, pues estaban convertidas en sumideros.

Por eso nos chocó lo dicho por uno de los que nos honraron con su visita: «El Alcalde ó La Comisión se equivocaron al anunciar que las calles de la población se verían engalanadas durante las fiestas, pues la verdad hubiera estado mejor el decir que las calles estarían adornadas con montones de estiércol y durante todo el día se pasearían por ellas los carros de la basura para aromatizar la atmósfera.»

La anterior símpica se la regalamos á la Comisión de fiestas que anda *oronda y satisfecha* como diciendo: *¡Me he lucido!*

A las cinco de la mañana del lunes, partieron para Barcelona nuestro amigo D. Luis Baixeras, con su precioso y solido automóvil por la carretera que nos une con la capital del principado, al que acompañaban en su recreativo viaje los apreciados y distinguidos amigos D. Manuel Porcar y Riudor, D. Manuel Balagué y D. Juan Farnés, doctor acreditado en medicina y especialmente sobre cirugía ocular por la que tantas curas ha conseguido.

Deseamos les sea grato su viaje por esa desastrosa carretera, llegando al termino de la jornada sin percances y con la mayor felicidad.

Cortamos de nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona;

«Varios importantes elementos de la colonia tortosina de esta ciudad están organizando un gran banquete en honor del celebrado escultor D. Agustín Querol, que se celebrará el próximo jueves. Están inscritos para asistir al mismo gran número de personalidades distinguidas, artistas y admiradores del escultor tortosino.»

El coche correo de Gandesa que salió de esta ciudad el último sábado, al llegar á la venta del rio del Pinell, se le rompió el juego delantero, y atándolo con cuerdas pudo llegar hasta cerca del citado pueblo, en cuyo punto lo abandonaron los viajeros.

Afortunadamente, gracias á la pericia del mayoral, no hubo que lamentar ninguna desgracia.

No nos estraña dicho accidente; lo raro y lo incomprendible es que no ocurran percances todos los días, pues está en tan mal estado la carretera, que más, es imposible; hay sitios en que está convertida en barranco, habiendo desaparecido todo vestigio de afirmado, cuando los aguaceros del año anterior.

Tenemos el sentimiento de participar á los amigos de esta comarca el fallecimiento de nuestro querido amigo y correligionario D. Cipriano Mercé, vecino de la ciudad de Roquetas, inteligente, probo, industrial y persona distinguidísima, que por su bondadoso trato alcanzó en vida generales simpatías entre sus conciudadanos.

Estuvo afiliado desde su juventud al partido republicano histórico, á cuyas órdenes había desempeñado varias veces importantes cargos públicos; consiguiendo el aprecio, respeto y consideración del vecindario de la ciudad de Roquetas, por su carácter justiciero y acrisolada honradez.

Ayer miércoles á las 8 de la mañana fué conducido el cadáver á la última morada, cuyo acto concurrieron una importante manifestación de personas adictas al finado de la ciudad de Roquetas y algunos amigos particulares y político de esta ciudad, rindiendo un tributo de sincera amistad al finado y á su estimada y distinguida familia.

Enviamos á su desconsolada esposa doña Ramona Salvadó Royo, á sus hijos don Ramón representante en la ciudad de Roquetas del prtido de fusión republicana, don Cipriano, don Agustí y doña Concepción, y á toda su distinguida familia nuestro más sentido morada el ama del finado.—J. E. P.

Se han acercado á esta reacción produciendo muchas quejas, los cosecheros e remolacha, pues segun parece, no les resulta remunerador ni mucho menos el precio que se paga dicho ostoso fruto.

Si la Refinería de que ha establecido esta industria no se decide á aumentar los precios, es de creer que los propietarios desistirán y han muy bien, para el porvenir no haciendo plantaciones.

Los labradores se quejan amargamente al ver que el negocio en que habian soñado, y se les había propagado, se les ha trocado en una pérdida considerable.

Hay que buscar solución á este conflicto por la Refinería, procurando armonizar todos los intereses, estudiando el modo de remunerar convenientemente los valores de la remolacha con los intereses de la empresa.

Por cuestiones de un débito de dos sacos de guano, riñeron el día 20 del corriente en el pueblo de Sarreal, padre é hijo contra un vecino, resultando de la refriega con dos heridas de arma blanca y varias de arma de fuego.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

Reproducimos del *Diario de Tortosa*:

«El Ayuntamiento ha satisfecho á la brigada municipal, el importe de los haberes correspondientes á la última quincena.

¿Qué se hace el dinero?»

No encontramos en el diccionario el nombre apropiado que se merece esta publicación por la desvergüenza de ponerse moños por haber pagado el chocolate del loro, mientras se tienen desatendidos y sin pagar todos los servicios públicos del Ayuntamiento que ascienden á más de cien mil pesetas.

Que reproduzca el *Diario de Tortosa* los sueltos de encargo que sus amigos envían á los periódicos de esta ciudad, y que no publique noticias macarrónicas,

como la transcrita que nos llena de indignación al enterarnos de su desfachatez.

Diariamente es visitada nuestra redacción por la mayoría de los carreteros de esta ciudad.

Las quejas de los que por necesidad tienen que transitar por nuestras calles son amargas y claman al cielo.

Por la carretera de Ferrerías es imposible el tránsito rodado, tanto que siempre estan expuestos á vuelcos.

El abandono es notorio en todos los ramos de la administración municipal.

A los contribuyentes que pagan no les pasa por alto de que Roig, Bau, Angela, Rodriguez y Martí el *Aufarench* engordan á gran velocidad.

No esperen nada bueno de la actual situación, pues nada deben al pueblo y si al célebre Melero que por medio de borracheras y atropellos se impusieron ante personas honradas.

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona:

### «DENUNCIAS

Coruña.—Los periódicos de esta localidad se vienen ocupando de supuestas incorrecciones cometidas por funcionarios de la administración de justicia.

Con motivo de estas denuncias el presidente de la Audiencia territorial ha mandado instruir expediente para depurar los hechos objeto de las denuncias.

En todos los círculos se comenta el suceso y es muy aplaudida la actitud enérgica de las autoridades judiciales.»

### IMPORTANTE PRODUCCION

Nos dicen de San Carlos de la Rápita, que el último domingo dió á luz una mujer cuatro niñas, de las cuales una falleció apenas nacida; las tres restantes, sanas y robustas, viven al igual que su madre, la cual se ha hecho acreedora á que el Gobierno la premie por su fecundidad.

### TEATRO PRINCIPAL

La compañía que actuaba en el coliseo de la calle de Campomanes, vió premiados sus trabajos con muy buenas entradas, durante los días del sábado, domingo y lunes últimos.

La función de despedida fué á beneficio de la simpática actriz Sra. Mercedes Blanca, que ha conquistado muchos aplausos de nuestro público por ser una artista de las que valen.

En *Tortosa y Soler*, estuvieron todos á gran altura especialmente la beneficiada y el Sr. Pigrau.

*La Dolores*, fué admirablemente interpretada, en la que la Sra. Blanca y el Sr. Nieva, arrancaron tempestades de aplausos. Los demás bien.

Según nuestras noticias para mediados del mes entrante volverán á estar entre nosotros tan estudiosos como aplaudidos artistas.

Nos alegraremos que así sea.

Leemos:

«Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido el siguiente escrito de la Directora de la Escuela Normal de Maestras.

A fin de facilitar los trabajos de Secretaría y evitar los perjuicios que pudiera ocasionar á las aspirantes á exámen, el cierre de esta Escuela, que dejará de funcionar el día 30 del que rige, á las cinco de su tarde, se hace saber á cuantas hayan de sufrir exámen, que deben presentar sus solicitudes antes de finalizar el 15 del presente mes.

Las que deseen hacer oposiciones á los premios concedidos por el Real decreto de 4 de Abril, presentarán sus solicitudes antes del día 23, á fin de que la Secretaría pueda ordenar el cuadro de aspirantes á oposición.

Las que no presenten sus solicitudes en los días indicados, se entenderá que renuncian á toda clase de exámenes, y no serán incluídas en el cuadro de aspirantes.

El cierre de la Escuela obliga á esta Dirección á ser inflexible en el cumplimiento de cuanto se dispone en este anuncio.

Tarragona, 12 de Septiembre de 1902.—La Directora, *Clotilde Sánchez.*»

# ZAPATERIA MORESO

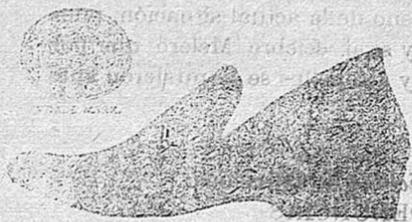
PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.



Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**  
**TORTOSA**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

## A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Mútnu; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales; según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

A pesar de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público que, el día 15 del mes antedicho, estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no les conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen evadidas del pedrisco las cosechas que aseguran, perdiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco pedriscos que ocurren desde la realización de seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del sibiro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando n solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el uero y cuantía de los siniestros ocurridos pero que nunca de nunca del cuatro en la mayor parte des cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los informes de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como tambien á dar cuantos datos necesiten personas que deseen asociarse.

## REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD, ESMERO y GRAN ECONOMIA -- ¡Probadlo y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! — SAN BLAS, 34. — TORTOSA

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.

Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

### Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE

**ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extrajeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.